

COMERCIALIZADORA SAN CRISTOBAL MASTERAQUA S.A.

Quito, 17 de enero de 2017

Señor
Daniel Eduardo Yi Siu
Presente.-

De mi consideración:

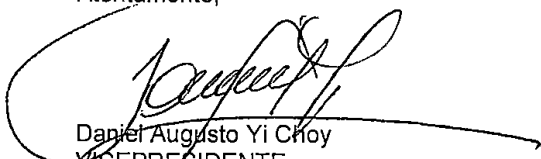
Me es grato comunicar a Usted que los accionistas fundadores de la compañía COMERCIALIZADORA SAN CRISTOBAL MASTERAQUA S.A., mediante Escritura Pública de Constitución de la compañía, por unanimidad acordaron y designaron a usted para el cargo de GERENTE GENERAL.

De acuerdo con el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los Administradores que ejerzan la representación legal, se expresa a continuación la información correspondiente:

1. **Denominación de la Compañía:** COMERCIALIZADORA SAN CRISTOBAL MASTERAQUA S.A.
2. **Fechas de constitución e inscripción:** Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Única del cantón San Cristóbal el 27 de diciembre de 2016, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de dicho cantón el 11 de enero de 2017.
3. **Nombrado en virtud de:** Acuerdo y designación unánime de los accionistas fundadores dispuesto en el Artículo veinticuatro (referente a Designación de Administradores) de la Escritura Pública de constitución de la compañía citada en el numeral dos de este nombramiento.
4. **Denominación del cargo:** GERENTE GENERAL
5. **Facultades Estatutarias:** Las contempladas en el Estatuto Social de la compañía, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial y las de subrogación de funciones acorde a lo dispuesto en el Estatuto Social.
6. **Periodo de vigencia del nombramiento:** Dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

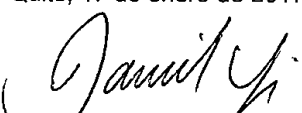
Me congratulo por el nombramiento a su favor y le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Daniel Augusto Yi Choy
VICEPRESIDENTE
Comercializadora San Cristóbal MASTERAQUA S.A.

RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto la designación de acuerdo con los términos antes mencionados.

Quito, 17 de enero de 2017


Sr. Daniel Eduardo Yi Siu
C.C.170778779-0



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio:

2017- 110

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente acto(s):

1.- Con fecha Diez de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto de contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 24 de fojas 412 a 421 con el número de inscripción 23 celebrado entre: ([YI SIU DANIEL EDUARDO en calidad de GERENTE GENERAL], [COMPANIA COMERCIALIZADORA SAN CRISTOBAL MASTERAQUA S.A. en calidad de COMPAÑIA]).

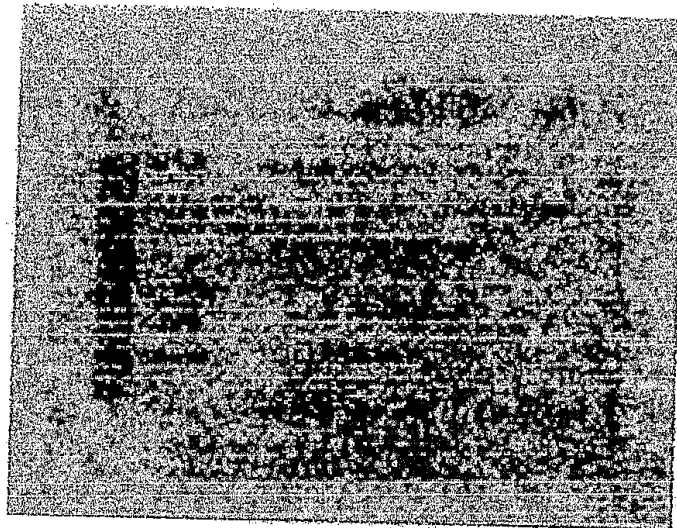
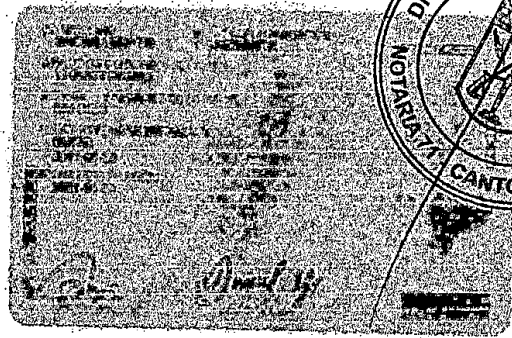
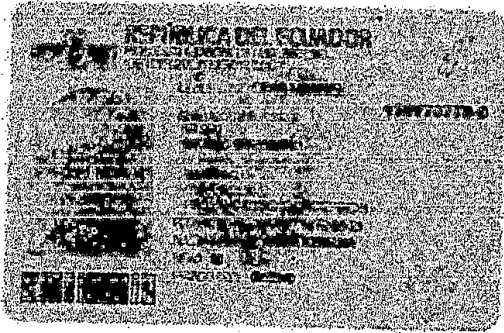


AB. ROSA GARCIA ZAPATA
Registrador de la Propiedad abogada

Notaria Septuagésima Primera del Cantón Quito
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial doy fe que la COPIA(s) que antecede(n)
es(son) igual(es) a el(los) documento(s) que en 05 foja(s)
útiles fue(ron) presentado(s) ante mí

QUITO-DM, a **17 ABR. 2017**


Dr. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71



Notaria Septuagésima Primera Del Cantón Quito
De Acuerdo con la diligencia practicada en el numeral 8 del Art. 18
de la Ley Notarial doy fe que la COPIA(s) que antecede(n)
es(son) igual(es) a el(los) documento(s) que en UNA foja(s)
útiles fue(ron) presentado(s) ante mí

QUITO-DM, a

17 ABR. 2017



Maria Elena Altamirano
Dra. María Elena Altamirano
NOTARIA 71



VALOR US \$ 2,00

SOLICITUD PARA NOMBRAMIENTOS O ASUNTOS DIVERSOS 000036722

Señor Tesorero Municipal:

Solicito que sirva conferirme una certificación en la que conste que no adeudo a la fecha cantidad alguna a este Municipio por impuesto, otros gravámenes o tasas, ni por alcance de cuentas, por contrato no cumplidos o por fiscalización.

Mis datos personales de esta solicitud son los siguientes:

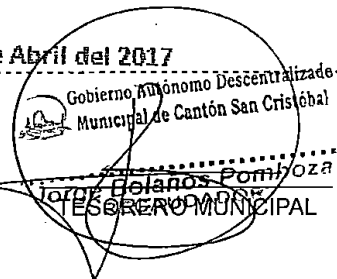
APELLLO	NOMBRES	
Paterni	Materno	
YI SIU DANIEL EDUARDO		
CÉDULIS	NACIONALIDAD	
1707787790	EQUATORIANA	
Ciudadanía	Cert. Votación	
DOMICLIO: Calle N°		
SAN CRISTÓBAL Galápagos		
OBJETO DE SOLICITUD:		
Para el I.E.S.S.	()	Para Registro Inquilinato ()
Para Zona Militar	()	Para Inst. Servicios Municipales ()
Para Proc. De Sucec.	()	Para Aprob. Planos y Perm. Const. ()
Para Trámite Bancario	()	Para Remediación Predio ()
Para el MIDUVI	()	Para Transferencia Dominio ()
Para Registro Propiedad	()	Para Asunto Particular ()

SELLO DE TESORERÍA

EL TESORERO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL CERTIFICA: Que el solicitante no adeuda cantidad alguna a la fecha por impuestos u otros conceptos a este Municipio.

FECHA: Puerto Baq. Moreno 07 de Abril del 2017

Notaria Septuagésima Primera del Cantón Quito
De Acuerdo con la fiscalidad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial doy fe que la COPIA(s) que antecede(n)
es(son) igual(es) a ot(ros) documento(s) que en UNA foja(s)
útiles fue(ron) presentado(s) ante mi



VALIDO POR 15 DÍAS

QUITO-DM, a 17 ABR. 2017



Altamirano
Dra. María Elena Altamirano
NOTARIA 71